



**CONTRALORÍA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

130 -19.11

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL  
Modalidad Especial Contratación**

**MUNICIPIO DE ULLOA  
VIGENCIA AUDITADA 2014**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
Cali, Junio de 2014**



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

## HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralor Departamental	Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla
Director de Control Fiscal	Jorge Antonio Quiñones Cortes
Subdirectora Operativa Sector Central Departamental	Clara Inés Campo Chaparro
Representante Legal de la Entidad Auditada	Javier Andrés Herrera Hurtado
Equipo de Auditoria:	Christian Leonardo Castro Londoño Alexander Salguero Rojas Wilson Castillo Calderón Jair García Zapata

## Tabla de Contenido

1. HECHOS RELEVANTES .....	5
2. CARTA DE CONCLUSIONES .....	7
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....	10
3.1 CONTROL DE RESULTADOS.....	10
3.1.1 Plan de Desarrollo.....	10
3.1.1.1 Concepto Control Interno .....	13
3.2 CONTROL DE GESTIÓN.....	14
3.2.1 Factores Evaluados .....	14
3.2.1.1 Ejecución Contractual .....	14
3.2.2.1 Legalidad.....	21
3.2.2.1.1 Legalidad Gestión: .....	21
3.2.2.1.2 Legalidad Contractual .....	21
3.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL .....	22
3.3.1 Estados Contables .....	22
3.3.1.1 Activo .....	23
3.3.1.2 Pasivo .....	26
3.3.1.3 Estado de Resultados .....	27
3.3.2 Gestión Presupuestal.....	30
3.3.2.1 Ejecución Presupuestal de Gastos .....	31
3.3.2.2 Seguimiento Indicador Ley 617 .....	34
4. ATENCIÓN DE QUEJAS, DERECHOS DE PETICION Y DENUNCIAS. ....	38
5. CONTRATOS REPORTADOS POR LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. ....	38
6. ANEXOS.....	38
6.1. Cuadro de Hallazgos .....	39



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

## INTRODUCCION

El presente Informe contiene los resultados obtenidos en desarrollo de la Auditoría Especial con Enfoque Integral practicada por la Contraloría Departamental del Valle al **MUNICIPIO DE ULLOA**, utilizando como herramientas la normas legales, el análisis y el conocimiento, con el fin de dar un concepto integral sobre la gestión de la Administración Municipal a la vigencia 2014, desde diferentes ejes temáticos.

Esta auditoría se desarrolló con un énfasis especial en el cumplimiento de la función que le corresponde a la Contraloría Departamental del Valle, y a los resultados que de ella se derivan en procura de un mejor bienestar de la población de su área de influencia.

En busca de éste objetivo, se realizó un trabajo que contó con un equipo de interdisciplinario de profesionales, la colaboración de los funcionarios de la entidad y la información por ellos suministrada.

El presente informe se inicia con el dictamen integral preliminar que califica la gestión de la entidad, se establecen los conceptos sobre la gestión, los resultados, el aspecto financiero y presupuestal y la opinión a los estados financiero, seguidamente se presenta el resultado de la Auditoría concretando los temas antes citados; se continua con otras actuaciones como quejas y beneficio del control fiscal, para finalizar con el cuadro de tipificación de hallazgos el cual resume la Auditoría y da cuenta de los mismos.

## **1. HECHOS RELEVANTES**

Ulloa, fue escogido como Municipio Piloto en proceso de televisión digital terrestre (TDT) en Colombia. La Autoridad Nacional de Televisión, ANTV, inicia proyecto de “municipios piloto TDT” El proyecto donde se aúnan esfuerzos Nacionales, Departamentales y Municipales inició a mediados del año 2014, con el conocimiento de las acciones que emprenderá la ANTV, en el marco de la estrategia de socialización del paso de televisión analógica a televisión digital en señal abierta radiodifundida TDT, en el municipio de Ulloa. Lo anterior por ser Ulloa una de las dos localidades escogidas por sus condiciones técnicas, geográficas y de población, para ser parte del proyecto denominado “municipios piloto TDT” en Colombia. El proyecto contempla la adecuación, instalación y puesta en funcionamiento de un decodificador con señal digital en el estándar DVB T2, para disfrutar el servicio de TDT, en cada uno de los hogares de la cabecera urbana del Municipio censada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. Los Municipios beneficiados con el desarrollo del proyecto TDT en Colombia son, Ulloa Valle y San Cayetano Norte de Santander, quienes implementaron en el transcurso del segundo semestre de 2014. La RTVC, CCPT, y la ANTV, en el marco de la estrategia del proceso de socialización de la migración de la televisión analógica a la digital que tiene como fecha final de apagón el año 2019. En estos municipios se dotará, culturizará, instalará y apropiará la tecnología TDT en los hogares de las cabeceras urbanas. Para tal fin las entidades colocaran un decodificador por hogar con su respectiva antena y realizará programas de educación y pedagogía en la materia relativa al cambio.

### **Paisaje Cultural Cafetero – Valle del Cauca**

Entre las zonas que conforman la muestra excepcional de Paisaje Cultural Cafetero del Valle del Cauca se encuentra el municipio de Ulloa.

El Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCC) constituye un ejemplo sobresaliente de adaptación humana a condiciones geográficas difíciles sobre las que se desarrolló una caficultura de ladera y montaña. Se trata de un paisaje cultural en el que se conjugan elementos naturales, económicos y culturales con un alto grado de homogeneidad en la región, y que constituye un caso excepcional en el mundo. En este paisaje se combinan el esfuerzo humano, familiar y generacional de los caficultores con el acompañamiento permanente de su institucionalidad.



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

La Unesco decidió declarar el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia como Patrimonio Cultural de la Humanidad durante la 35ª sesión de la organización que se realizó en París, Francia.

Esta región colombiana está conformada por 46 municipios y 411 veredas de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca. En este perímetro se encuentran cerca de 24 mil fincas cafeteras, donde habita una población estimada de 80 mil personas.

Por todo esto el Paisaje Cultural Cafetero conforma una región única en el mundo, que merece ser preservada en el tiempo, conocida y admirada por la humanidad. Para el Valle del Cauca, este importante proyecto de hacer parte del Paisaje Cultural Cafetero del País como Patrimonio de la Humanidad, representará grandes beneficios, logrando fomentar las actividades económicas como el turismo ecológico, difusión y consolidación de la gastronomía, producción de cafés especiales, además de la sostenibilidad social de dichas zonas, se generarían nuevos intereses en recuperar el Patrimonio arquitectónico del territorio cafetero, entre otros aspectos favorables para el Departamento.

## 2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali

Doctor

**Javier Andrés Herrera Hurtado**

Alcalde

Ulloa Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la Contratación **al Municipio de Ulloa**, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso de contratación. La auditoría incluyó la comprobación que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Sector Central.

## **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

La auditoría a que se refiere el presente informe se realizó mediante el análisis, evaluación y coherencia de los resultados de la contratación vs. lo estipulado en el Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta lo definido en la Constitución Política de Colombia especialmente el art. 209, el manual de contratación y los procedimientos internos de la entidad, con la finalidad de conceptuar sobre la gestión y resultados de la misma durante la vigencia de 2014, así mismo Evaluar la gestión fiscal en coherencia con las políticas, planes y programas al proceso de contratación realizado por la entidad, conceptuar sobre el cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación y cumplimiento y ejecución contractual, Verificar si la prestación del servicio y las obras, fueron recibidas a entera satisfacción por los interventores y la comunidad y Verificar los pagos efectuados por la entidad producto de la contratación realizada, revisando el cumplimiento de los procedimientos establecidos por la entidad.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestra auditoría.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.

## **CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión Contractual, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad); lo anterior Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es Eficiente, como consecuencia de la revisión de las etapas contractuales de los contratos escogidos en la muestra, 7 de prestación de servicios, 4 suministro, 5 de obra y 3 de consultoría, evaluando todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de gestión contractual.

## **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron 8 hallazgos de connotación administrativa, los cuales harán parte del plan de mejoramiento que suscribe la entidad para su posterior evaluación.



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento se debe registrar en el Proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución No. 12 del 08 de octubre de 2013.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

**ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA**  
Contralor Departamental Del Valle Del Cauca

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

#### 3.1 CONTROL DE RESULTADOS

Como resultado de la auditoría practicada, El concepto sobre el Control de Resultados para la vigencia 2014 **Cumple**, una vez evaluadas las siguientes Variables:

Cuadro No. 1

TABLA 2-1 vigencia 2014			
CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	97,1	0,20	19,4
Eficiencia	92,2	0,30	27,7
Efectividad	98,5	0,40	39,4
coherencia	100,0	0,10	10,0
<b>Cumplimiento Planes Programas y Proyectos</b>		1,00	<b>96,5</b>

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0



Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

De acuerdo al cuadro anterior la calificación del cumplimiento de Planes, Programas y proyectos arrojó una calificación del 96,5% como consecuencia de la evaluación realizada a la muestra de proyectos seleccionado por el equipo auditor los cuales obtuvieron una calificación favorable.

#### 3.1.1 Plan de Desarrollo

Mediante Acuerdo No. 015 de 31 de mayo de 2012 se aprueba el Plan de Desarrollo del Municipio de Ulloa para la vigencia 2012 – 2015, en cumplimiento de la Ley 152 de 1994, presenta una parte general y otra de Inversión.

De otro lado, para facilitar la construcción del Plan Indicativo, el Plan Operativo Anual de Inversiones y los tableros de control, el plan de desarrollo contiene el Direccionamiento Estratégico, que consiste en una matriz que da cuenta, por cada proyecto, de las necesidades que lo motivaron este, así como las metas, indicadores, fechas previstas para su alcance y responsables. Este Direccionamiento Estratégico, será la base fundamental para construir el Banco de Proyectos del Municipio, cuya ejecución, seguimiento y control, será liderado por el Alcalde, con el acompañamiento de las diferentes Mesas; y, con la asesoría de una gerente del banco.



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

El Plan de Desarrollo compuesto por tres ejes temáticos:

- a) **FUNDAMENTOS**
- b) **ESTRATEGIAS**
- c) **PLAN DE INVERSIONES.**

De esta manera da alcance del mismo al desarrollo social, físico, ambiental y de gestión del riesgo, económico, político y ciudadano e institucional en el marco de las competencias y responsabilidades legales, fijando las metas y recursos requeridos. Esta carta de navegación para el período 2012-2015 ha sido articulada en función de los objetivos generales desprendidos de la VISIÓN definida por esta administración, y que se encuentran condensados en seis (6) líneas estratégicas.



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

**Cuadro No. 2**

ECONÓMICO	Como Sujeto de Mantenimiento Mantener la infraestructura vial en buen estado de transitoriedad, que permita la interconexión al interior del territorio y a su vez con la subregión mediante	PLANEACIÓN DE TRANSITO, EDUCACION, DOTACION DE EQUIPOS Y SEGURIDAD VIAL	VIAS Y TRANSPORTE	Planeacion	MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES (HUELLAS Y CARPETAS)	0	CONSTRUCCION DE BARRANDA DE PROTECCION, REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACION VIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ULLOA
SOCIAL	Propiciar condiciones que le garanticen a la poblacion en edad escolar el derecho del acceso con equidad a servicios educativos pertinentes y de calidad, que incentiven el desarrollo de las capacidades humanas para utilizar de la mejor manera las oportuni	SUBSIDIOS - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO - ACUEDUCTO	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	Planeacion	SUBSIDIARIA LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 DE ACUERDO A LA CAPACIDAD MUNICIPAL EN SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.	1280	TRASLADO DE LOS SUBSIDIOS AL ACUEDUCTO DE LA ZONA RURAL ESTRATOS 1, 2 Y 3 EN EL MUNICIPIO DE ULLOA VALLE DE CAUCA.
ECONÓMICO		MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, CEMENTERIOS, PARRILES Y ANDENES Y MOBILIARIOS DEL ESPACIO PUBLICO	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Planeacion	REPARACION, CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS Y BIENES DE USO PUBLICO PROPIEDAD DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	0	CONSTRUCCION DE CUBIERTA AJUJAR (EDIFICACION MODULO PARA MOVILIDAD) MUNICIPIO DE ULLOA VALLE DEL CAUCA.
INSTITUCIONAL	Promover la construcción de políticas públicas en la convivencia familiar y social, con el propósito de lograr condiciones para una vida segura, digna y pacífica	DESARROLLO DEL PLAN DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO	JUSTICIA Y SEGURIDAD	gobierno	AMBIENTES PROPIOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y PRESERVACION DEL ORDEN PUBLICO	0	CONSTRUCCION DE CUBIERTA estructura metálica y otras complementarias en la estación de policía de ulloa valle.
SOCIAL	Propiciar condiciones que le garanticen a la poblacion en edad escolar el derecho del acceso con equidad a servicios educativos pertinentes y de calidad, que incentiven el desarrollo de las capacidades humanas para utilizar de la mejor manera las oportunidades y libertades, lograr vidas satisfactorias y dignas.	CONTRATACION CON TERCEROS PARA LA PROVISION INTEGRAL DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR	EDUCACION	SALUD	GESTION Y APOYO A LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	1100	COMPRA DE SUMINISTRO PARA DOTAR RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS LEOCADIO SALAZAR, ANTONIO JOSE DE SUCRE, SANTA CELIA Y MARIA INMACULADA DE ULLOA VALLE.
SOCIAL	Propiciar condiciones que le garanticen a la poblacion en edad escolar el derecho del acceso con equidad a servicios educativos pertinentes y de calidad, que incentiven el desarrollo de las capacidades humanas para utilizar de la mejor manera las oportunidades y libertades, lograr vidas satisfactorias y dignas.	TRANSPORTE ESCOLAR	EDUCACION	SALUD	APOYO AL TRANSPORTE ESCOLAR	0	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE TRASLADAN DESDE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ULLOA VALLE DE LAS VEREDAS MOCTEZUMA A LA INSTITUCION EDUCATIVA LEOCADIO SALAZAR
SOCIAL	Propiciar condiciones que le garanticen a la poblacion en edad escolar el derecho del acceso con equidad a servicios educativos pertinentes y de calidad, que incentiven el desarrollo de las capacidades humanas para utilizar de la mejor manera las oportunidades y libertades, lograr vidas satisfactorias y dignas.	GESTION Y APOYO A LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	EDUCACION		GESTION Y APOYO A LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	1100	PREPARACION DE ALMUERZOS ESCOLARES PARA 297 ALUMNOS DE BASICA SECUNDARIA Y JOVENES QUE REALIZAN TECNICA CON EL SENADE LA INSTITUCION EDUCATIVA LEOCADIO SALAZAR

El cuadro anterior muestra la coherencia que tiene el plan de desarrollo de la entidad vs los contratos que fueron objeto de la muestra, los cuales están acorde a los “lineamientos de las políticas públicas existentes en el País” y los establecidos en la ley 152 de 1994., indicando que si hay coherencia entre lo contratado y el plan de desarrollo del municipio de Ulloa.

### **Hallazgo con incidencia Administrativa No. 1**

Se evidencio que los valores de los contratos que se encuentran articulados en los programas y subprogramas del Plan estratégico, no están actualizados a la realidad del proyecto; el valor presupuestado es menor al valor ejecutado, generando una información no confiable e irreal a la hora de rendir cuentas a los entes de control o de control político, situación que se presenta por la falta de controles en la realización de este procedimiento.

#### **3.1.1.1 Concepto Control Interno**

La evaluación realizada a la oficina de Control Interno corresponde a la vigencia 2014, donde se pudo evidenciar varias falencias por parte de esta dependencia, arrojando las siguientes observaciones:

### **Hallazgo con incidencia Administrativa No. 2**

Se observa falta de gestión en la dependencia que cumple funciones de control interno, debido que los elementos probatorios que fueron materia de verificación arrojaron que solo se realizaron cuatro (4) auditorías en la vigencia 2014, lo cual refleja falta de planeación por parte de esta dependencia.

### **Hallazgo con incidencia Administrativa No. 3**

Mediante visita de campo se verificó que el contrato No. 002 de vigencia 2014 cuyo objeto contractual es la atención integral y alimentación de 50 adultos mayores en condiciones de pobreza y vulnerabilidad del hogar del anciano, no presenta un listado o archivo de las hojas de vida de cada uno de los integrantes de este hogar, que permita evidenciar las actividades realizadas con los adultos mayores; lo anterior no permite mantener un control efectivo y real de cada uno de sus integrantes.

## 3.2 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada al Municipio de Ulloa, el concepto sobre el Control de Gestión es Favorable para la vigencia 2014, una vez evaluados los siguientes Factores:

### 3.2.1 Factores Evaluados

#### 3.2.1.1 Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente auditoría y de acuerdo con la información suministrada por el Municipio De Ulloa, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de Rendición de Cuentas en Línea de la Contraloría Departamental Del Valle Del Cauca, se determinó que la entidad celebró la siguiente contratación:

En total se celebraron 111 contratos por valor de \$ 1.385.287.256, distribuidos así:

**Cuadro No. 3**

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Obra Pública	18	\$ 412.497.037
Prestación de Servicios	67	\$ 421.227.362
Suministros	17	\$ 149.764.568
Consultoría u Otros	9	\$ 401.798.289
<b>TOTAL</b>	<b>111</b>	<b>\$ 1.385.287.256</b>

Fuente: Municipio de Ulloa  
Elaboró: Comisión de Auditoría

### Muestra contractual

Para la Auditoría Especial con Enfoque Integral llevada a cabo al Municipio de Ulloa en la vigencia 2014, se seleccionó la muestra de contratación para evaluar los factores de gestión, financiera y legalidad, de acuerdo al Plan de Desarrollo presentado para la vigencia 2012 - 2015, de la siguiente forma:

**Cuadro No. 4**

Vigencia	Total contratación	Valor	Selección	Valor Muestra	%
2014	111	\$ 1.385.287.256	19	\$ 688.147.803	49

Fuente: Municipio de Ulloa  
Elaboró: Comisión de auditoría

**Cuadro No. 5**

**MUESTRA CONTRACTUAL**

CONTRATO	OBJETO	V. INICIAL	NOMBRE
002	ATENCIÓN INTEGRAL Y ALIMENTACIÓN DE CINCUENTA ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE POBREZA Y VULNERABILIDAD DEL HOGAR DEL ANCIANO "SAN VICENTE DE PAUL" DEL MUNICIPIO DE ULLOA VALLE DEL CAUCA	127.308.000	FUNDACION ULLOA
012	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA LA ELABORACION, MANEJO, OPERACIÓN DEL AREA CONTABLE, ELABORACION DEL PAC, ACTUALIZACION DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO Y RENDICION DE INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL, DEL MUNICIPIO DE ULLOA VALLE DEL CAUCA	15.750.000	CORTES PULIDO EDWIN GERMAN
022	FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ULLOA VALLE DEL CAUCA, PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTION DEL RIESGO (PREVENCION, PREPARACION Y CAPACITACION, Y ATENCION DE DESASTRES, DE CALAMIDADES CONEXAS Y PREVENCION Y CONTROL DE INCENDIOS) A TRAVES DE RECURSOS QUE PERMITAN LA CAPACITACION DE LA COMUNIDAD, Y DE SUS MIEMBROS.	60.000.000	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS ULLOA
023	TRASLADO DEL IMPUESTO DE SOBRETASA BOMBERIL, AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE ULLOA VALLE DEL CAUCA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2014.	42.149.248	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
042	CONSTRUCCION DE BARANDA DE PROTECCION, REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACION VIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ULLOA VALLE DEL CAUCA	9.991.597	CASTRILLON VERGARA EDUARDO FABIO
049	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SE TRASLADAN DESDE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ULLOA VALLE DE LAS VEREDA EL PLACER A LA INSTITUCION EDUCATIVA LEOCADIO SALAZAR	5.040.000	LONDOÑO OROZCO JOSE GUILLERMO
062	APOYO LOGISTICO, DIFUSIÓN, SERVICIO Y MONTAJE "CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO" EL 01 DE MAYO DE 2014 EN EL MUNICIPIO DE ULLOA	17.000.000	RIOS DUQUE JOSE AGOBARDO

CONTRATO	OBJETO	V. INICIAL	NOMBRE
081	LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE INSUMOS Y EL ESTABLECIMIENTO DE ÁREAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN ÁREAS DEGRADADAS DE MICROCUENCAS ABASTECEDORAS ENMARCADAS EN EL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993 EN EL MUNICIPIO DE ULLOA	64.750.000	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES PRODUCTIVAS CORPROD
083	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA, ESTRUCTURA METÁLICA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE ULLOA VALLE DEL CAUCA.	9.997.372	PELAEZ MARIN RICARDO ARTURO
087	TRASLADO DE LOS SUBSIDIOS AL ACUEDUCTO DE LA ZONA RURAL ESTRATOS 1,2 Y 3 EN EL MUNICIPIO DE ULLOA VALLE DE CAUCA.	36.123.745	ADMINISTRACION COOPERATIVA ULLOA ESP
092	SUMINISTROS DE INSUMOS PARA EL ESTABLECIMIENTOS DE HUERTOS DEMOSTRATIVOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE ULLOA VALLE DEL CAUCA	17.198.700	OSORIO LONDOÑO ROGER ALEX
093	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUXILIAR (EDIFICACIÓN MODULO PARA MOVILIDAD) MUNICIPIO DE ULLOA VALLE DEL CAUCA.	23.131.485	PELAEZ MARIN RICARDO ARTURO
105	OBRAS COMPLEMENTARIAS POLIDEPORTIVO CORREGIMIENTO DE MOCTEZUMA, MUNICIPIO DE ULLOA VALLE DEL CAUCA.	49.999.108	PELAEZ MARIN RICARDO ARTURO
114	PREPARACION DE ALMUERZOS ESCOLARES PARA 297 ALUMNOS DE BASICA SECUNDARIA Y JOVENES QUE REALIZAN TECNICA CON EL SENA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LEOCADIO SALAZAR	13.498.650	ASOCIACION POR EL FUTURO SALUDABLE Y ALIMENTICIO DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y VEJEZ ALCALAINA
115	CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA EN EL MUNICIPIO DE ULLOA VALLE DEL CAUCA.	156.821.894	ARIAS CARDONA JHON BAYRON
031	SUMINISTRO DE CUARENTA YUN (41) MERCADOS CON DESTINO A LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZADOS Y VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE ULLOA VALLE DEL CAUCA	5.498.100	ZULUAGA BEDOYA JUAN CARLOS
118	SUMINISTRO DE MATERIAL CIENTIFICO Y DIDACTICO PARA RESPALDAR LOS PROCESOS ACADEMICOS DE EDUCACION EN DESTREZAS BASICAS Y GENERALES PARA LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11 DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVA LEOCADIO SALAZAR DEL MUNICIPIO DE ULLOA VALLE.	6.000.000	GRUPO HERMANOS PARDO S.A.S
119	COMPRA DE SUMINISTRO PARA DOTAR RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS LEOCADIO SALAZAR, ANTONIO JOSE DE SUCRE, SANTA CECILIA Y MARIA INMACULADA DE ULLOA VALLE.	14.205.000	ASOCIACION POR EL FUTURO SALUDABLE Y ALIMENTICIO DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y VEJEZ ALCALAINA
129	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN CONMEMORACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE NAVIDAD 24 DE DICIEMBRE DE 2014, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ULLOA VALLE DEL CAUCA	9.959.000	HERNANDEZ RIOS WALTER

Fuente: Municipio de Ulloa

Elaboró: Comisión de auditoría

En la contratación adelantada por la Entidad, se evidenció que se suscriben varios contratos con el mismo contratista durante la vigencia 2014, los cuales se nombran a continuación:

**Cuadro No. 6**

CONTRATISTA	CONTRATOS	VALOR
CRISTIAN HERNANDO BOLAÑOS GIL	2	\$ 11.600.000
RAMON EDUARDO FLOREZ OSPINA	2	\$ 30.525.046

Fuente: Municipio de Ulloa

Elaboró: Comisión de auditoría

Los contratos realizados al contratista Bolaños Gil corresponden a asistencia técnica a pequeños y medianos productores agropecuarios, se suscribe en cada semestre teniendo en cuenta los términos en las etapas de producción de los productos agropecuarios.

La contratación realizada al contratista Flores Ospina corresponde a mejoramiento y mantenimiento de las vías que comunican la cabecera del Municipio con las veredas.

### **Cumplimiento del Marco Normativo de la Contratación**

El Manual de contratación fue adoptado mediante Decreto No. 085 del 25 de Octubre de 2010, el cual fue actualizado por el Decreto No. 003 del 7 de Enero de 2014, que de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 019 de 2012, Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, se establece la vigencia de la mencionada Resolución.

En el manual se estipulan los principios y la finalidad de la contratación, la verificación de los requisitos habilitantes de los proponentes, la competencia para celebrar contratos, las modalidades de selección y los documentos que se deben elaborar, de acuerdo cada etapa contractual.

Mediante el Decreto No. 004 de Enero 7 de 2014, el Municipio crea el Comité de Contratación, cuya función principal es definir los lineamientos que regirán la actividad precontractual, contractual y post-contractual, además deberán desempeñarse como Comité Evaluador de las ofertas para todos y cada uno de los procesos contractuales que la Entidad adelante.

El Decreto en su artículo segundo, determina quienes son los integrantes del Comité, y en sus artículos siguientes detalla las funciones y el procedimiento para el desarrollo de los procesos de contratación.

**Cuadro No. 7**

EVALUACIÓN VARIABLES											
TABLA 1-1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA: ALCALDIA DE ULLOA VIGENCIA: 2014											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicios</u>	q	Suministros	q	Interventoría	q	Obra Pública	q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	7	100	4	100	3	100	4	100,00	0,20	20,0
Cumplimiento deducciones de ley	100	7	100	4	100	3	100	4	100,00	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	100	7	100	4	100	3	100	4	100,00	0,35	35,0
Labores de interventoría y seguimiento	100	7	100	4	100	3	100	4	100,00	0,35	35,0
Liquidación de los contratos	100	7	100	4	100	3	100	4	100,00	0,05	5,0
<b>CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL</b>										<b>1,00</b>	<b>100,0</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

**Eficiente**

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es Eficiente, como consecuencia de la revisión de las etapas contractuales de los contratos escogidos en la muestra, 7 de prestación de servicios, 4 suministro, 5 de obra y 3 de consultoría, evaluando todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de gestión contractual, obteniendo una calificación de 100 puntos resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

Una vez analizada y revisada la muestra contractual, se levantaron las siguientes observaciones:

#### Hallazgo con incidencia Administrativa No. 4

Las carpetas contractuales no poseen una caratula donde claramente se identifique el número del contrato y sus características, desconociendo las directrices estipuladas en la Ley 594 de 2000, por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos. Lo anterior se presenta por deficiencias en la gestión documental por parte del encargado del archivo general, lo que dificulta el acceso a los expedientes para su evaluación, análisis y seguimiento.

#### Obra Pública

De los 18 contratos, se auditaron 5 suscritos en el 2014, por valor de \$253.667.360, equivalente al 61,49 % del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión, evidenciándose que la entidad cumple con los principios y procedimientos estipulados por la Ley para la ejecución de este tipo de contratos, una vez revisados arrojaron los siguientes resultados:

**Cuadro No. 8**

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR ( en pesos )
105	RICARDO ARTURO PELAEZ MARIN	Obras complementarias polideportivo corregimiento de Moctezuma, municipio de Ulloa valle del cauca.	49.999.108
83	RICARDO ARTURO PELAEZ MARIN	Construcción de cubierta, estructura metálica y obras complementarias en la estación de policía del municipio de Ulloa valle del cauca.	13.723.274
93	RICARDO ARTURO PELAEZ MARIN	Construcción de cubierta auxiliar (edificación modulo para movilidad) municipio de Ulloa valle del cauca.	23.131.485
115	JHON BYRON ARIAS CARDONA	Construcción cancha sintética en el municipio de Ulloa Valle del Cauca.	156.821.894
42	EDUARDO FABIO CASTRILLON VERGARA	Construcción De Baranda De Protección, Reductores De Velocidad Y Señalización Vial En La Cabecera Municipal Del Municipio De Ulloa Valle Del Cauca	9.991.599

Fuente: Municipio de Ulloa

Elaboró: Comisión de auditoría

En general se puede concluir que el impacto de las obras ejecutadas es favorable una vez que se cumple con los objetivos contractuales sin menoscabo del entorno.

### **Prestación de Servicios**

De un universo de 67 contratos, se auditaron 7 por valor de \$ 253.305.650, equivalente al 60,13 % del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión, se puede concluir que en la contratación llevada a cabo por la Entidad, fueron aplicadas correctamente las normas de contratación pública en lo que respecta a sus etapas de preparación, contractual y post- contractual.

### **Suministros**

De un universo de 17 contratos se auditaron 4 por valor de \$42.901.800, equivalente al 28,64% del valor total contratado, del cual se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión, donde se evidenció deficiencias en la etapa pos contractual, frente a los soportes que deben reposar en las carpetas contractuales; una vez revisados arrojaron los siguientes resultados:

#### **Hallazgo con incidencia Administrativa No. 5**

En los contratos 31, 92, 118 y 119 se evidenció que los documentos soportes del pago de seguridad social y aporte a parafiscales del contratista, no reposan en la carpeta contractual para su verificación, lo que genera dificultad al analizar las etapas contractuales de cada contrato. Lo anterior se presenta por deficiencias en la gestión documental que realiza la Entidad.

### **Consultoría u otros Contratos**

De un universo de 9 contratos se auditaron 3, por valor de \$ 138.272.993, equivalente al 34,41 % del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión, se puede concluir que en la contratación llevada a cabo por la Entidad, fueron aplicadas correctamente las normas de contratación pública en lo que respecta a sus etapas de preparación, contractual y post- contractual.

### 3.2.2.1 Legalidad

**SE EMITE UNA OPINIÓN Eficiente** en Legalidad para la vigencia, con base en los siguientes resultados:

**Cuadro No. 9**

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD vigencia 2014			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
De Gestión	99,4	1,00	99,4
<b>CUMPLIMIENTO LEGALIDAD</b>		<b>1,00</b>	<b>99,4</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

#### 3.2.2.1.1 Legalidad Gestión:

Obtuvo un resultado del 99,4 % de una ponderación del 100%, en razón al cumplimiento de legalidad en los procesos contractuales.

#### 3.2.2.1.2 Legalidad Contractual

En el proceso de contratación realizado por la Entidad, se evidenciaron diferentes fallas en la gestión documental que afectan la eficacia de los diferentes procesos y procedimientos de la Entidad, lo cual genera dificultades frente al cumplimiento de las metas y objetivos del Municipio, debido a la falta de control y compromiso de cada Dependencia.

### 3.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Cuadro No. 10

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA: ALCALDIA DE ULLOA			
VIGENCIAS 2014			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	90,0	0,70	63,0
2. Gestión presupuestal	85,7	0,10	8,6
3. Gestión financiera	100,0	0,20	20,0
Calificación total		1,00	<b>91,6</b>
<b>Concepto de Gestión Financiero y Pptal</b>	<b>Favorable</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control Financiero y Presupuestal, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables.

#### 3.3.1 Estados Contables

El presente componente se desarrolló con el objetivo de expresar opinión sobre la razonabilidad de los estados contables de la vigencia 2014, de acuerdo con los preceptos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública y los de auditoría de general aceptación en Colombia, la revisión y análisis se efectuó en forma aleatoria (pruebas selectivas), las que fueron objeto de análisis y que están respaldados en los papeles de trabajo con la información suministrada por el Municipio, la carta de salvaguarda firmada por el ordenador del gasto en la vigencia auditada, las que arrojaron el siguiente resultado.

La opinión de los estados contables de la vigencia 2014 fue **Con salvedad**, debido a la evaluación de las siguientes variables:

**Cuadro No. 11**

TABLA 3-1 vigencia 2013	
ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	287,0
Índice de inconsistencias (%)	2,2%
<b>CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES</b>	<b>90,0</b>

Calificación		Con salvedad
Sin salvedad o limpia	<=2%	
Con salvedad	>2%<=10%	
Adversa o negativa	>10%	
Abstención	-	

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

En la tabla No. 3-1 Estados Contables vigencia 2014, se observa el resultado de las variables evaluadas durante el proceso auditor, en las que se encontraron inconsistencias por \$287 millones, relacionada con los registros contables de la propiedad planta y equipo, millones correspondientes a una propiedad la cual en la base de datos de predial figura a nombre del Hospital Local Pedro Sáenz Díaz, quienes son poseedores de la respectiva escritura pública, situación que genera sobrevaloración en los estados financieros del período en estudio..

Como resultado de las variables evaluadas el porcentaje de índice de inconsistencia reportado en la tabla No. 3-1 Estados Contables dio como resultado el 2,2%, de los activos, los cuales en la vigencia de 2014 sumaron \$12.762 millones según la calificación de la tabla, el resultado está en el rango de >2%<=10% ubicándola con salvedad, por lo tanto, la Opinión de los estados contables es **Con Salvedad**.

### 3.3.1.1 Activo



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

**Cuadro No. 12**

**BALANCE GENERAL COMPARATIVO  
VIGENCIAS 2014 Vs 2013**

Cifras en miles

	ACTIVO	2014	2.013	Var \$	Var %
<b>COD</b>	<b>CORRIENTE (1)</b>	<b>1.002.538</b>	<b>2.679.294</b>	<b>-1.676.756</b>	<b>37,4</b>
11	Efectivo	483.131	1.761.315	-1.278.184	27,4
1105	Caja	2.100	570	1.530	368,4
1110	Bancos y Corporaciones	481.031	1.760.745	-1.279.714	27,3
13	Rentas por Cobrar	299.661	307.543	-7.882	97,4
1305	Vigencia Actual	299.661	307.543	-7.882	97,4
14	Deudores	219.746	610.436	-390.690	36,0
1401	Ingresos no tributarios	0	405.658	-405.658	0,0
1413	Transferencias por cobrar	219.746	162.396	57.350	136,3
1470	Otros deudores	0	42.382	-42.382	0,0
	<b>NO CORRIENTE (2)</b>	<b>11.760.169</b>	<b>10.335.052</b>	<b>1.425.117</b>	<b>113,8</b>
12	Inversiones	291.047	291.047	0	100,0
1207	Inversiones patrimoniales en entidades	95.358	95.358	0	100,0
1208	Patrimoniales -Método del Costo	200.000	200.000	0	100,0
1280	Provisión para protección de inversiones	-4.311	-4.311	0	100,0
13	Rentas por cobrar	950.919	890.404	60.515	106,8
1310	Vigencia anterior	950.919	890.404	60.515	106,8
16	Propiedades, Planta y Equipo	2.633.592	2.218.642	414.950	118,7
1605	Terrenos	1.124.199	1.124.199	0	100,0
1640	Edificaciones	2.310.417	2.310.417	0	100,0
1665	Maquinaria y Equipo	25.983	25.983	0	100,0
1666	Muebles Enser. y Equipo Of.	74.606	74.606	0	100,0
1670	Equipos de Comunicación y comp.	90.407	90.407	0	100,0
1675	Equipo de Transp., tracción y elev.	723.605	227.713	495.892	317,8
1685	Depreciación Acumulada	-1.715.625	-1.634.683	-80.942	105,0
17	Bienes Beneficio y Uso Público	1.448.883	1.219.678	229.205	118,8
1705	Bienes de Uso Público en construcción	0	452.831	-452.831	0,0
1710	Bienes de Uso Público en servicio	2.104.475	1.354.703	749.772	156,3
1715	Bienes Históricos y Culturales	73.899	73.899	0	100,0
1785	Amortizac. Acumulada Bs. Uso Público	-729.491	-661.755	-67.736	110,2
19	Otros Activos	6.435.728	5.715.281	720.447	112,6
1901	Reserva financiera actuarial	5.833.181	5.099.974	733.207	114,4
1920	Bienes Entregados a Terceros	1.745	1.745	0	100,0
1960	Bienes de arte y cultura	3.960	3.960	0	100,0
1970	Intangibles	70.132	70.132	0	100,0
1975	Amortización Acumulada de Intangibles	-68.751	-68.061	-690	101,0
1999	Valorizaciones	595.461	607.531	-12.070	98,0
	<b>TOTAL ACTIVO (3)</b>	<b>12.762.707</b>	<b>13.014.346</b>	<b>-251.639</b>	

Fuente: Estados contables

Los activos del Municipio de Ulloa Valle presentaron una reducción de 1.677 Millones entre la vigencia 2013 y 2014, lo que represento el 37,4; las cuentas del Activo Corriente que incidieron en la variación fueron: cuentas bancarias por valor de \$1.278 Millones, Deudores con \$391 Millones.

**Activo No Corriente:** presenta una variación positiva representada en \$1.425 Millones debido a las cuentas Rentas por cobrar \$61 Millones, Propiedad planta y

Equipo 415 Millones, Bienes de uso y Beneficio Público \$229 Millones y Otros activos como la reserva financiera actuarial por \$720 Millones

### **Hallazgo con incidencia Administrativa No. 6**

Al revisar la cuenta 16, Propiedad Planta y Equipo, se pudo evidenciar que tiene una sobrevaloración por valor de \$287 millones correspondientes a una propiedad la cual en la base de datos de predial figura a nombre del Hospital Local Pedro Sáenz Díaz, quienes son poseedores de la respectiva escritura pública, esta situación se presenta por falta de control y registro de las propiedades que legalmente le pertenecen al Municipio.

### **Hallazgo con incidencia Administrativa No. 7**

El Municipio de Ulloa valle no realiza avalúos técnicos a la propiedad planta y equipo desde el año 2004 como lo estipula la Circular Externa 060 de diciembre 19 de 2005, expedida por la Contaduría General de la República, esto genera incertidumbre sobre el valor revelado en los estados contables.

Tampoco se evidenció un inventario actualizado de los bienes muebles y el respectivo paqueteó, los cuales son indispensables para el control y administración de los mismos.

### **Hallazgo con incidencia Administrativa No. 8**

Se evidenció que el sitio destinado al archivo del municipio está siendo utilizado para el almacenamiento de inventarios y de elementos inservibles o dados de baja, esta situación pone en riesgo la conservación de la documentación y se convierte en un obstáculo para la consulta de información pues es imposible transitar libremente por los pasillos del archivo.

**Cuadro No. 13**  
Archivo Municipal de Ulloa



### 3.3.1.2 Pasivo

**Cuadro No. 14**

**BALANCE GENERAL COMPARATIVO  
VIGENCIAS 2014 Vs 2013**

Cifras en miles

	PASIVO	2014	2013	Var \$	Var %
<b>COD</b>	<b>CORRIENTE (4)</b>	<b>209.629</b>	<b>212.262</b>	<b>-2.633</b>	<b>98,8</b>
<b>22</b>	<b>Operaciones de Créd. Pub.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
2203	Deuda Pública Interna Corto Plazo	0	0		
<b>24</b>	<b>Cuenta por Pagar</b>	<b>12.962</b>	<b>16.382</b>	<b>-3.420</b>	<b>79,1</b>
2401	Adquisición de Bs. Y Serv. Nac.	0	0		
2425	Acreedores	12.962	12.962	0	100,0
2436	Retenc fuente e Imp.de Timbre	0	0		
2450	Avances y anticipos recibidos	0	3.420	-3.420	0,0
2480	Administración y prestación de servicio	0	0		
<b>25</b>	<b>Obligaciones Laborales</b>	<b>110.007</b>	<b>109.220</b>	<b>787</b>	<b>100,7</b>
2505	Salarios y Prestaciones	30.391	29.948	443	101,5
2510	Pensiones y prestaciones economicas	79.616	79.272	344	100,4
<b>27</b>	<b>Pasivos Estimados</b>	<b>86.660</b>	<b>86.660</b>	<b>0</b>	
2710	Provision para contingencias	86.660	86.660	0	
2715	Provision para prestaciones				
	<b>NO CORRIENTE (5)</b>	<b>3.699.041</b>	<b>3.396.741</b>	<b>302.300</b>	<b>108,9</b>
<b>27</b>	<b>Pasivos Estimados</b>	<b>3.699.041</b>	<b>3.396.741</b>	<b>302.300</b>	<b>108,9</b>
2710	Provision para contingencias	0	0	0	
2720	Provisión para pensiones	3.699.041	3.396.741	302.300	108,9
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.908.670</b>	<b>3.609.003</b>	<b>299.667</b>	<b>108,3</b>
	<b>PATRIMONIO</b>	<b>8.854.037</b>	<b>9.405.343</b>	<b>-551.306</b>	<b>94,1</b>
<b>31</b>	<b>Hacienda Pública</b>	<b>8.854.037</b>	<b>9.405.343</b>	<b>-551.306</b>	<b>94,1</b>
3105	Capital Fiscal	8.294.670	6.379.770	1.914.900	130,0
3110	Resultado del Ejercicio	-885.761	2.064.266	-2.950.027	-42,9
3115	Superavit por Valorizacion	595.461	607.531	-12.070	98,0
3120	Superavit por donación	0	0		
3125	Patrimonio Público Incorporado	999.034	503.142	495.892	198,6
3128	Provisiones, Agotamiento, Depreciacion	-149.367	-149.366	-1	100,0
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (6)</b>	<b>12.762.707</b>	<b>13.014.346</b>	<b>-251.639</b>	<b>202</b>
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>				
83	Otras Cuentas Deudoras de Control	50.922	50.922	0	100,0
89	Deudoras por el contrario	-50.922	-50.922	0	100,0
	<b>CTAS ORDEN ACREEDORAS</b>				
91	RESPONSA CONTINGENTES	212.548	212.548	0	100,0
93	ACREEDORAS DE CONTROL	1.500	1.500	0	100,0
99	ACREED.CONTR POR CONTRA	-214.048	-214.048	0	100,0

Fuente: Estados contables

Los pasivos en la vigencia 2014 se incrementaron en 300 millones con relación a la vigencia 2013, pasando de 3.609 a 3.909 Millones; donde la cuenta Provisión para pensiones fue la que forzó esta diferencia, otras cuentas del pasivo que presentaron variaciones fueron: Cuentas por pagar con una reducción de \$3 Millones.

**Patrimonio:** Conformado por las cuentas, Capital fiscal que paso de \$6.380 Millones en el año 2013 a \$8.295 Millones en el 2014, con una variación de \$1.915 Millones lo que representa el 30%, el resultado del ejercicio que para la vigencia

2014 contablemente fue negativo pues paso de \$2.064 Millones a \$-886 Millones supuestamente porque en la vigencia evaluada se cancelaron compromisos adquiridos en la vigencia anterior. Otra cuenta que presento variación significativa fue la patrimonio público incorporado que paso de \$503 Millones en el 2013 a \$999 Millones en el 2014, producto de la maquinaria transferida por el Departamento del Valle al Municipio de Ulloa.

### 3.3.1.3 Estado de Resultados

**Cuadro No. 15**

**MUNICIPIO DE ULLOA  
COMPARATIVO DEL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL  
VIGENCIAS 2013 Vs 2014**

Cifras en miles

COD	DESCRIPCIÓN	2013	2014	Var \$	Var %
	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>6.277.044</b>	<b>5.535.689</b>	<b>-741.355</b>	<b>-11,811</b>
<b>41</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>851.062</b>	<b>1.022.160</b>	<b>171.098</b>	<b>20,104</b>
4105	Tributarios	681.719	694.999	13.280	1,948
4110	No Tributarios	169.343	327.161	157.818	93,194
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>5.425.982</b>	<b>4.513.529</b>	<b>-912.453</b>	<b>-16,816</b>
4408	Sistema General de Participaciones	2.142.799	2.387.061	244.262	11,399
4413	Sistema General de Regalias	724.864	571.557	-153.307	-21,15
4421	Sistema general de seguridad social en salud	873.286	660.915	-212.371	-24,319
4428	Otras transferencias	1.685.033	893.996	-791.037	-46,945
	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>5.464.117</b>	<b>6.597.784</b>	<b>1.133.667</b>	<b>20,747</b>
<b>51</b>	<b>ADMINISTRACION</b>	<b>1.099.184</b>	<b>1.092.388</b>	<b>-6.796</b>	<b>-0,6183</b>
5101	Sueldos y salarios	514.163	530.813	16.650	3,2383
5102	Contribuciones Imputadas	359.157	362.256	3.099	0,8629
5103	Contribuciones efectivas	91.499	89.958	-1.541	-1,6842
5104	Aportes sobre la nómina	13.882	15.260	1.378	9,9265
5111	Generales	120.483	94.101	-26.382	-21,897
<b>54</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.041</b>	<b>1.087</b>	<b>46</b>	<b>4,4188</b>
5423	Otras transferencias	1.041	1.087	46	4,4188
<b>55</b>	<b>GASTO SOCIAL</b>	<b>4.363.892</b>	<b>5.504.309</b>	<b>1.140.417</b>	<b>26,133</b>
5501	Educación	173.740	202.682	28.942	16,658
5502	Salud	2.639.378	1.874.833	-764.545	-28,967
5503	Agua potable y San. Básico	235.501	239.767	4.266	1,8115
5504	Vivienda	0	17.204	17.204	
5505	Recreación y deporte	57.082	134.671	77.589	135,93
5506	Cultura	107.184	109.772	2.588	2,4145
5507	Desarrollo Comunitario y B. So	1.019.676	2.754.001	1.734.325	170,09
5508	Medio Ambiente	131.331	171.379	40.048	30,494
	<b>SALDO NETO CONSOLID CTAS RESULTADO</b>	<b>812.927</b>	<b>-1.062.095</b>	<b>-1.875.022</b>	<b>-230,65</b>
<b>48</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1.277.755</b>	<b>650.472</b>	<b>-627.283</b>	<b>-49,093</b>
4805	Financieros	9.046	6.732	-2.314	-25,58
4810	Extraordinarios	2.364	643.740	641.376	27131
4815	Ajustes de ejercicios anteriores	1.266.345	0	-1.266.345	-100
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>26.416</b>	<b>474.138</b>	<b>447.722</b>	<b>1694,9</b>
5802	Comisiones	3.377	2.747	-630	-18,656
5808	Otros gastos ordinarios	23.035	65.725	42.690	185,33
5810	Extraordinarios	4	1	-3	-75
5815	Ajuste de ejercicios anteriores	0	405.665	405.665	
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>2.064.266</b>	<b>-885.761</b>	<b>-2.950.027</b>	<b>-142,91</b>

Fuente: Estado de Resultados

**Los ingresos operacionales** presentaron una disminución de \$-741 Millones con respecto a la vigencia 2013, pasando de \$6.277 Millones a 5.536 Millones. Los rubros que presentaron disminuciones fueron: Sistema General de Regalías \$153 Millones, Sistema General de Seguridad Social en Salud \$212 Millones, Otras transferencias \$791, Otros Ingresos \$627 Millones; Por otro lado los rubros que presentaron incremento para la vigencia auditada fueron: Ingresos fiscales \$171 Millones, sistema General de Participaciones \$244 Millones.

**Gastos Operacionales:** Presentaron un incremento de 1.134 Millones pasando de \$5.464 Millones en el 2013 a \$6.598 en el 2014, los rubros que más incremento presentaron fueron: Gasto social con \$1.140 Millones dentro de los cuales el Desarrollo Comunitario y el Bienestar social fueron los beneficiados con un incremento de \$1.734 Millones y el menos beneficiado fue salud con una reducción de \$765 Millones. En otros gastos el rubro más representativo fue para Ajuste de ejercicios anteriores con \$406 Millones; finalmente el resultado del ejercicio fue de \$-886 Millones.

### **Excedente o Déficit del Ejercicio**

Se presentó un déficit por valor de \$-886 millones, cifra que contrasta con la obtenida en la vigencia 2013 que fue de \$2.064 millones, con variación de \$-2.950.

### **Suscripción Pólizas de Aseguramiento**

Se evidenció la suscripción de pólizas Seguro vida No. 1601414000390 para El Alcalde, Personera, Concejales y Todo riesgo No. 1601214000012 que ampara el Edificio Municipal, Bienes Muebles y Manejo.



**Cuadro No. 16**

**RAZONES DE LIQUIDEZ**

Cifras en miles

Indicador / Vigencia		2013			2014		
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	Act Cte - Pas Cte	2.679.294	-	212.262	=	2.467.032	
		1.002.538	-	209.629	=	792.909	

El capital de trabajo despues de cubrir los pasivos fue mayor en la vigencia 2013 con respecto al 2014, observando una disminución del 67,8% situación que se debió a que en la vigencia 2013, quedaron dineros en bancos de proyectos que se ejecutaron en la vigencia 2014.

Indicador / Vigencia		2013		2014	
<b>RAZÓN CORRIENTE</b>	Activos Corrientes	2.679.294	=	12,6	
	Pasivos Corrientes	212.262	=	4,8	

La entidad dispuso de 12,6 pesos por cada peso que debe a corto plazo en la vigencia 2013 y para la vigencia 2014 conto con 4.8 pesos, se presento una disminución de 7.8.

**RAZONES DE ENDEUDAMIENTO Y APALANCAMIENTO**

Cifras en miles

Indicador / Vigencia		2013		2014	
<b>ENDEUDAMIENTO TOTAL</b>	Pasivo Total	3.609.003	=	27,7	
	Activo Total	13.014.346	=	30,6	

La entidad tenia comprometidos con terceros el 5,9 % de sus activos en la vigencia 2013, para la vigencia 2014 el indicador fue de 30,6% observando un incremento de 2,9%.

Indicador / Vigencia		2013		2014	
<b>ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO</b>	Pasivos Corrientes	212.262	=	5,9	
	Pasivo Total	3.609.003	=	5,4	

Para la vigencia 2013, el 5,9% de las obligaciones de la entidad, estaban a corto plazo, para la vigencia 2014, este indicador se ubico en 5,4% denotandose una disminución del 0,5%

Indicador / Vigencia		2013		2014	
<b>SOLVENCIA</b>	Activo Total	13.014.346	<b>3,6</b>	12.762.707	<b>3,3</b>
	Pasivo Total	3.609.003		3.908.670	

Para la vigencia 2013, la entidad conto con 3,6 pesos para respaldar cada peso de deuda, para la vigencia 2014, el indicador fue de 3,3, observandose una disminución de 0,3

Indicador / Vigencia		2013		2014	
<b>PROPIEDAD</b>	Patrimonio	9.405.343	<b>72,3</b>	8.854.037	<b>69,4</b>
	Activo Total	13.014.346		12.762.707	

En la vigencia 2013, el patrimonio de la entidad represento el 72,3% y para el año 2014, el indicador fue de 69,4 presentando una disminución en el patrimonio del 2,9%

Indicador / Vigencia		2013		2014	
<b>APALANCAMIENTO</b>	Pasivo Total	3.609.003	<b>38,4</b>	3.908.670	<b>44,1</b>
	Patrimonio	9.405.343		8.854.037	

Del patrimonio con el que contaba la entidad en el año 2013, el 38,4 pertenecía a terceros, para la vigencia 2014, la participación de terceros en el patrimonio fue del 44,1 observando un incremento del 5,7

### 3.3.2 Gestión Presupuestal

Para la vigencia 2013 **SE EMITE UNA OPINIÓN EFICIENTE**, con base en los siguientes resultados:

La evaluación del presupuesto se realiza en cumplimiento del objetivo propuesto en el Plan de Trabajo y programa de auditoría a partir de pruebas selectivas de la información suministrada por la entidad, con el fin de verificar el cumplimiento de normas, procedimientos y objetivos programáticos.

La Alcaldía Municipal de Ulloa Valle, en materia presupuestal se rige por el Decreto 111 de 1.996 y la ley 819 de 2003, los cuales regulan la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto, así como la capacidad de contratación y la definición de gasto público social.

El presupuesto General de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 del Municipio de Ulloa Valle fue aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 027 del día 26 de Noviembre de 2013 por la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE

MILLONES CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS Mcte (\$4.213.103.388) y liquidado mediante Decreto No. 049 del 7 de diciembre de 2013 por el mismo valor; luego de Adiciones, Reducciones y Traslados, el presupuesto de la vigencia quedo en OCHO MIL TRESCIENTOS MILLONES (\$8.300) de los cuales recaudo la suma de SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES (\$7.656) lo que representa un cumplimiento en el recaudo del 92%,

Para la vigencia 2014 **SE EMITE UNA OPINIÓN EFICIENTE**, con base en los siguientes resultados:

**Cuadro No. 17**

TABLA 3-2 vigencia 2014	
GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	81,3
<b>TOTAL GESTION PRESUPUESTAL</b>	<b>81,3</b>

Con deficiencias		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

Respecto a la Gestión presupuestal de la tabla 3-2, se observa que para la vigencia 2014 presentó un puntaje de 81,3 donde su calificación es EFICIENTE de acuerdo a la matriz de evaluación.

El resultado anterior se obtuvo del siguiente análisis:

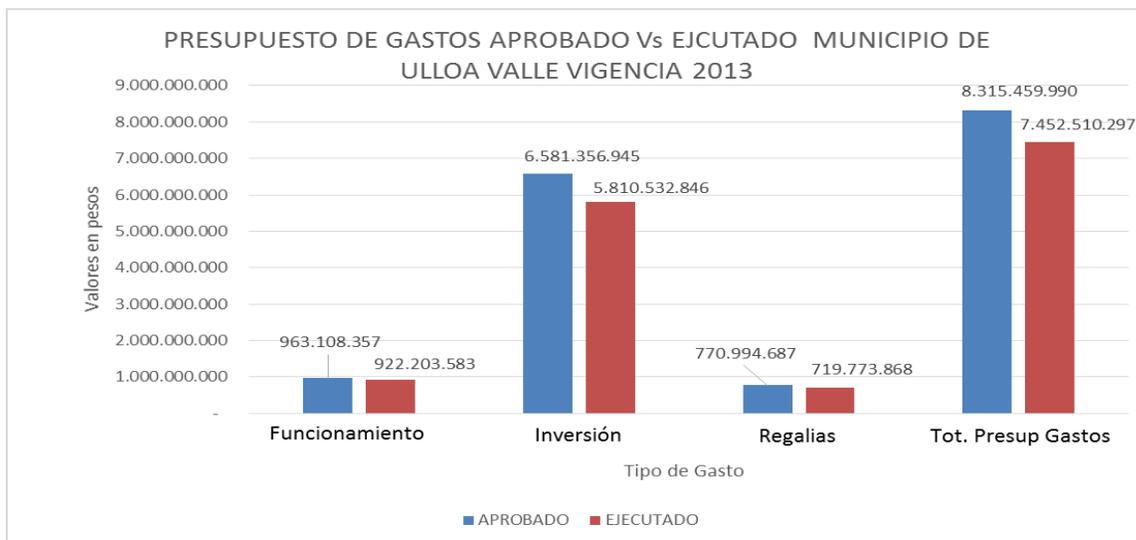
### 3.3.2.1 Ejecución Presupuestal de Gastos

**Cuadro No. 18**

GASTOS (Pesos)	2013		2014		VAR PPTO EJEC %	2013 - 2014		VAR PPTO EJEC %
	APROBADO	EJECUTADO	APROBADO	EJECUTADO		APROBADO	EJECUTADO	
Funcionamiento	963.108.357	922.203.583	1.029.163.241	984.380.427	0,07	- 66.054.884	- 62.176.845	- 0,1
Servicio de la Deuda	-	-	-	-		-	-	
Inversión	6.581.356.945	5.810.532.846	6.429.053.871	5.456.169.906	-0,06	152.303.074	354.362.941	1,3
TERCEROS	-	-	-	-		-	-	
<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS</b>	<b>7.544.465.302</b>	<b>6.732.736.429</b>	<b>7.458.217.112</b>	<b>6.440.550.333</b>	-0,04	<b>86.248.191</b>	<b>292.186.096</b>	2,4
PRESUPUESTO DE GASTOS SGR	770.994.687	719.773.868	841.576.756	840.856.622	0,17	- 70.582.069	- 121.082.753	0,7
<b>GRAN TOTAL DE GASTOS CON SGR</b>	<b>8.315.459.990</b>	<b>7.452.510.297</b>	<b>8.299.793.868</b>	<b>7.281.406.954</b>	-0,02	<b>15.666.122</b>	<b>171.103.343</b>	9,9

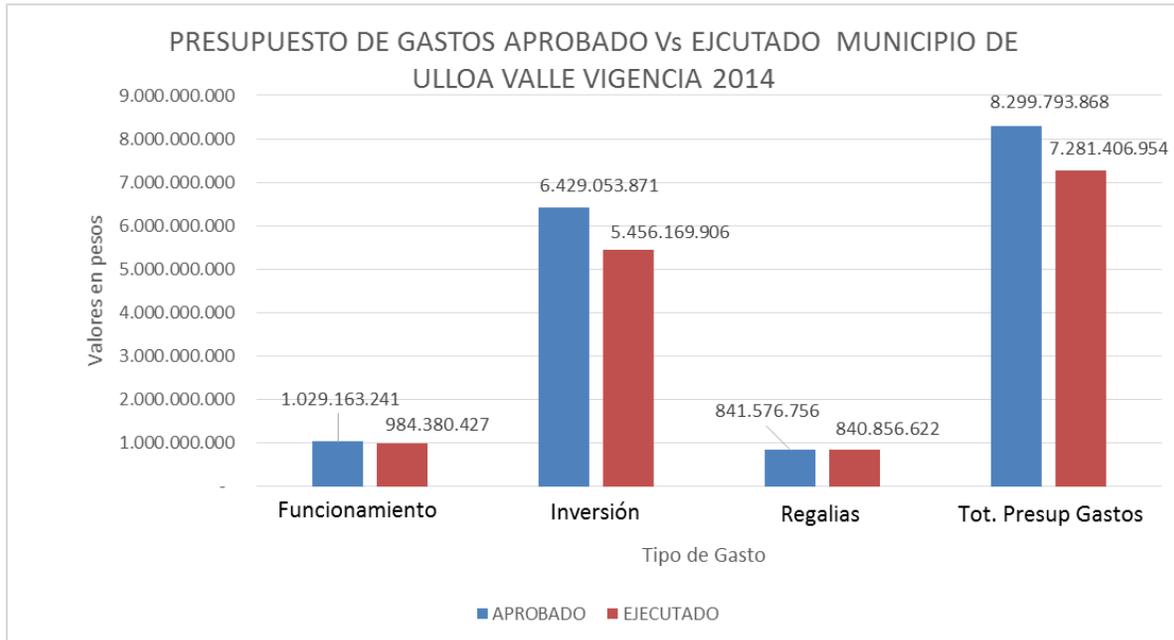
Fuente: Presupuesto de Gastos

**Cuadro No. 19**



Para la vigencia 2013, el Municipio de Ulloa Presupuesto un gasto total de 8.315 Millones de los cuales ejecutó 7.453 Millones logrando una ejecución del 89.6%; el gasto en la inversión fue el rubro más alto porque de los 6.581 millones programados, ejecuto 5.811 millones lo que significa un cumplimiento del 88.3% además el rubro de inversión represento el 78% del total de gastos ejecutados; en segundo lugar están los gastos de funcionamiento que representan el 12.4% del gasto ejecutado y los Recursos de Regalías fue del 9.6% Se concluye que el Municipio de Ulloa valle ejecuto entre gastos de inversión y regalías el 88.6%.

**Cuadro No.20**



En la vigencia 2014, el Municipio de Ulloa Presupuestó un gasto total de 8.300 Millones de los cuales ejecutó 7.281 Millones logrando una ejecución del 87.7%; el gasto en la inversión fue el rubro más alto porque de los 6.429 millones programados, ejecutó 5.456 millones lo que significa un cumplimiento del 84.9% además el rubro de inversión representó el 74.9% del total de gastos ejecutados; en segundo lugar están los gastos de funcionamiento que representan el 13.5% y en tercer lugar están los Recursos de Regalías con el 11.5%; Se concluye que el Municipio de Ulloa valle ejecutó entre gastos de inversión y regalías 88.5%.

Al comparar las dos vigencias se observa un incremento en gastos de funcionamiento de \$62 Millones, los gastos de inversión se redujeron en \$354 Millones y los Recursos del Sistema General de Regalías se incrementó en \$7 Millones; En términos generales El Municipio de Ulloa ejecutó en la vigencia 2014, \$ 171 Millones menos que en la vigencia 2013.

**Cuadro No.21**

<b>DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN POR SECTOR MUNICIPIO DE ULLOA VIGENCIA 2014</b>		
<b>NOMBRE PRESUPUESTAL</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>% Part</b>
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>5.456.169.906</b>	
EDUCACION	202.682.300	3,7
SALUD	1.874.833.601	34,4
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	239.767.331	4,4
DEPORTE Y RECREACION	228.672.196	4,2
CULTURA	109.771.606	2,0
SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA D E INTERES SOCIAL)	30.965.805	0,6
VIVIENDA	17.204.224	0,3
AGROPECUARIO	95.829.380	1,8
TRANSPORTE	1.960.682.080	35,9
AMBIENTAL	73.043.416	1,3
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	84.999.991	1,6
PROMOCION DEL DESARROLLO	8.504.500	0,2
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION SOCIAL	167.556.025	3,1
EQUIPAMIENTO	111.713.855	2,0
DESARROLLO COMUNITARIO	10.000.000	0,2
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	49.678.262	0,9
JUSTICIA	190.265.335	3,5

Fuente Presupuesto de Gastos

En la evaluación de la distribución de la inversión por sectores, se evidencia que el sector Transporte fue el que más recursos obtuvo con \$1.961 millones lo que representa el 35.9% seguido por Salud con \$1.871 Millones para un 34,4% y los demás sectores con inversión de menos del 5%

### 3.2.2.2 Seguimiento Indicador Ley 617

El cumplimiento de la Ley 617 de 2000, para la vigencia 2014, arrojó el siguiente resultado:

**Cuadro No.22**

<b>DETALLE</b>	<b>2014 (Miles)</b>
ICLD	1.142.416
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	633.048
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	55,4%
ESTADO DEL INDICADOR	Cumplió

Fuente: Presupuesto de gastos

Como se evidencia en la tabla anterior, el indicador de cumplimiento para la vigencia 2014, denota que estuvo por debajo del 80%, límite establecido en el artículo 6 de la Ley 617 de 2000, para entidades territoriales de sexta categoría. Lo anterior hace referencia a que el Municipio de Ulloa Valle, de los ingresos corrientes de libre destinación (\$1.142 Millones), se gastó en funcionamiento (\$633 Millones) que equivalen al 55.4%, cumpliendo con el indicador.

### Concejo Municipal

El Concejo Municipal de Ulloa Valle, realizó 90 sesiones entre ordinarias y extraordinarias de las 90 autorizadas por la Ley 617 de 2000, lo que da un cumplimiento del indicador para el Municipio ubicado en la Sexta Categoría.

**Cuadro No. 23**

Cifras en pesos

<b>CONCEJO MUNICIPAL SESIONES</b>	<b>2014</b>
Número de Concejales	9
Número de sesiones autorizadas	90
Número de sesiones realizadas	90
Valor Honorarios por concejal	99
Nivel de Cumplimiento	<b>Cumple</b>
<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>2013</b>
<b>HONORARIOS:</b> Monto Máximo permitido para Municipios de sexta (6) categoría	<b>80.202</b>
Transferidos	80.201
Diferencia	1
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO (CUMPLE / NO CUMPLE</b>	<b>Cumple</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
1.5% Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	17.136
Transferencia	16.637
Diferencia	499
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO (CUMPLE / NO CUMPLE)</b>	<b>CUMPLE</b>

Fuente: Presupuesto de Gastos

Evaluado el indicador sobre la transferencia para el pago de Honorarios y gastos de funcionamiento del Concejo Municipal, se evidencia cumplimiento del indicador de la Ley 617 de 2000, Artículo 10 y la ley 1368 de 2009, Artículo 1 para la vigencia 2014,

### Personería Municipal

Los gastos de las Personerías ubicadas en Municipios de Sexta Categoría, no podrán superar los 150 Salarios Mensuales Legales Vigentes sobre los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

**Cuadro No. 24**

Cifras en miles

<b>PERSONERÍA</b>	<b>2014</b>
Valor salario Mínimo	616
Aportes máximo en SMLMV o en % ICLD	150
Monto Máximo permitido	92.400
Transferencia realizada	92.011
Diferencia	389
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO (CUMPLE / NO CUMPLE)</b>	<b>Cumple</b>

Fuente: Presupuesto de Gastos

De lo anterior, se establece que la Personería dio cumplimiento en la vigencia 2014, con los topes establecidos en el Artículo 10 de la Ley 617 DE 2000.

**Cuadro No. 25**

CUADRO VERIFICACIÓN IMPUTACIÓN PRE SUPUESTAL Y CAUSACIÓN DEL PAGO MUESTRA DE CONTRATACIÓN MUNICIPIO DE ULLOA VIGENCIA 2014								
No.	CONTRATISTA	NIT. CEDULA	VALOR	DP	RP	Rubro pres	Pago	Causación contabilidad
2	FUNDACIÓN ULLOA	900487599-6	127.308.000	1	2	1A1443	ACTAS PARCIAL	OP 14-87-142-201-280-373-440-512-660-645-726-809 CE 25-139-223-321-439-560-662-793-858-974-1104-1198
12	EDWIN GERMAN CORTES PUL	18417647	15.750.000	26	18	11131	ACTAS	OP-22 CE-56 Y DEMAS
22	CUERPO DE BOMBEROS VOL	891902890-2	60.000.000	44	30	1A1212	TRANSFERENCIA	CE-1179 OP-796
23	CUERPO DE BOMBEROS VOL	891902890-2	42.149.248	43	31	11315	TRANSFERENCIA	OP-40-88-CE-73-155-
31	TIENDA EL HOGAREÑO ULLOA	2681038-8	5.498.100	23	48	1A1461	ACTA	OP-19 CE-54
42	EDUARDO FABIO CASTRILLO	18509724	9.991.599	62	108	1A916	ACTAS	OP-170 CE-267
49	JOSE GUILLERMO LONDOÑO	2680669	5.040.000	92	155	1A127	ACTAS	CE 398-508-650-801-913-982-1149 OP 254-339-419-619-592-649-762
62	SONO RIOS	6380651-6	17.000.000	138	177	1A61	ACTAS	C3-319 OP-203
81	JULIETH ARANA HERRERA	28548097	64.750.000	264	284	1A1010	AC	OP-406-668 CE-622-864
83	RICARDO ARTURO PELAEZ M	10029784	17.199.993	260	290-317	1A1846	ACTAS	OP-455-486-487 CE-703-734
87	ADMINISTRACIÓN COOPERAT	821001138-0	36.123.745	162-175	186-297	1A311		CE-897-362-1071-1244-OP-579-218-697-837
92	VETERINARIA LAS HORMIGAS	16231983-4	17.198.700	293	321	1A88	ACTAS ALMACEN	CE 730 OP-481
93	RICARDO ARTURO PELAEZ M	10029784	23.131.485	202	322	1A155		OP-558 CE-857
105	RICARDO ARTURO PELAEZ M	10029784	49.999.108	204	372	1A42	ACTAS	CE 1026 OP 676
114	ASOCIACION POR EL FUTURO	900368443-4	13.498.650	320	422	1A12102	ACTA	CE 1143 OP 780
115	JHON BYRON ARIAS CARDON	7535993	156.821.894	371	420	1A42		
118	GRUPO HERMANOS PARDO S	900395405-9	6.000.000	319	436	1A125	ACTA ALMACEN	CE 1277 OP 879
119	ASOCIACION POR EL FUTURO	900368443-4	14.205.000	320	437	1A12102	ACTA ALMACEN	CE 1048 OP 713
129	WALTER HERNANDEZ RIOS	16231176	9.959.000	501	534	1A61	ACTAS	CE-1275 OP-877

A la muestra de contratos seleccionados se le realizó seguimiento para verificar los rubros presupuestales y el estado de los pagos, lo cual se puede evidenciar en la tabla anterior

**Cuadro No. 26**

MUNICIPIO DE ULLOA VALLE  
INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS, VIGENCIAS 2013 Y 2014

Cifras en Miles de Pesos

EJECUCION DE GASTOS	EJECUCION DE GASTOS					
	PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS					
	2013			2014		
		7.452.510	90%		7.281.406	88%
		8.315.459			8.299.793	

POR CADA PESO PRESUPUESTADO EN GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014, SE GASTO EFECTIVAMENTE EL 88% , INDICADOR INFERIOR EN 2 PUNTOS PORCENTUALES CON RESPECTO A LA VIGENCIA 2013.

Fuente: Presupuesto Municipal

Cifras en Miles de Pesos

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
	EJECUCION TOTAL DE GASTOS					
	2013			2014		
		922.203	12%		984.380	14%
		7.452.510			7.281.406	

INDICA QUE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REPRESENTARON EN LA VIGENCIA 2013, EL 12% DEL TOTAL DE GASTOS EJECUTADOS Y EN EL 2014, EL 14%. MOSTRANDO UN AUMENTO DE 2 PUNTOS.

Fuente: Presupuesto Municipal

Cifras en Miles de Pesos

GASTOS DE INVERSION	GASTOS DE INVERSION					
	EJECUCION TOTAL DE GASTOS					
	2013			2014		
		6.530.307	88%		6.297.027	86%
		7.452.510			7.281.406	

INDICA QUE LA INVERSIÓN PARA LA VIGENCIA 2013 FUE DEL 88% DEL TOTAL DE GASTOS EJECUTADOS Y PARA EL 2014 DEL 86% MOSTRANDO UNA REDUCCIÓN EN ESTE ÍTEM DEL 2%

Fuente: Presupuesto Municipal

Cifras en Miles de Pesos

RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS		
	2013	2014
PRESUPUESTO DE GASTOS	8.315.459	8.299.793
(-) EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS	7.452.510	7.281.406
(=) RESULTADO	(862.949)	(1.018.387)

EL SUPERA VIT PRESUPUESTAL DE GASTOS, ES DECIR, LOS GASTOS NO EJECUTADOS EN LA VIGENCIA DE 2013, FUERON DE \$863 MILLONES Y EN EL AÑO 2014 DE \$1.018 MILLONES DEMOSTRANDOSE UN DECRECIMIENTO EN EL 2014 DE \$155 MILLONES.

Fuente: Presupuesto Municipal



*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

#### **4. ATENCIÓN DE QUEJAS, DERECHOS DE PETICION Y DENUNCIAS.**

Durante la ejecución del proceso auditor, no se presentaron quejas, derechos de petición o denuncias a la entidad.

#### **5. CONTRATOS REPORTADOS POR LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

Para este Municipio, la Auditoria General de la Republica no envió observaciones.

#### **6. ANEXOS**

### 6.1. Cuadro de Hallazgos

AUDITORIA ESPECIAL CONTRATACION AL MUNICIPIO DE ULLOA Vigencia 2014								
	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS				
				A	S	D	P	F
	<b>Control de Resultados</b>							
1	Se evidencio que los valores de los contratos que se encuentran articulados en los programas y subprogramas del Plan estratégico, no están actualizados a la realidad del proyecto; el valor presupuestado es menor al valor ejecutado, generando una información no confiable e irreal a la hora de rendir cuentas a los entes de control o de control político, situación que se presenta por la falta de controles en la realización de este procedimiento.	De conformidad con el presente hallazgo, la entidad tomara las medidas necesarias para establecer un control sobre los valores presupuestados y ejecutados de los contratos los cuales se encuentran articulados a los programas y subprogramas del plan estratégico.		X				
2	Se observa falta de gestión en la dependencia que cumple funciones de control interno, debido que los elementos probatorios que fueron materia de verificación arrojaron que solo se realizaron cuatro (4) auditorías en la vigencia 2014, lo cual refleja falta de planeación por parte de esta dependencia.	A la presente observación se manifiesta que la oficina de control interno, que se tendrá en cuenta la observación para implementar los correctivos necesarios, ya que		X				

AUDITORIA ESPECIAL CONTRATACION AL MUNICIPIO DE ULLOA Vigencia 2014									
	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS					
				A	S	D	P	F	\$ Daño Patrimonial
		para la presente vigencia 2015 se ha llevado una correcta planeación en cuanto al cronograma y la realización de las auditorias.							
3	Mediante visita de campo se verificó que el contrato No. 002 de vigencia 2014 cuyo objeto contractual es la atención integral y alimentación de 50 adultos mayores en condiciones de pobreza y vulnerabilidad del hogar del anciano, no presenta un listado o archivo de las hojas de vida de cada uno de los integrantes de este hogar, que permita evidenciar las actividades realizadas con los adultos mayores; lo anterior no permite mantener un control efectivo y real de cada uno de sus integrantes.	La Entidad seguirá implementando los controles y utilizará los correctivos necesarios, por lo cual se tendrá en cuenta para la implementación y ejercicio de una correcta función del archivo documental contractual		X					
	<b>Control de gestión</b>								
4	Las carpetas contractuales no poseen una caratula donde claramente se identifique el número del contrato y sus características, desconociendo las directrices estipuladas en la Ley 594 de 2000, por medio de la	La Administración Municipal de conformidad con la observación presentada,		X					

AUDITORIA ESPECIAL CONTRATACION AL MUNICIPIO DE ULLOA									
Vigencia 2014									
	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS					
				A	S	D	P	F	\$ Daño Patrimonial
	cual se dicta la Ley General de Archivos. Lo anterior se presenta por deficiencias en la gestión documental por parte del encargado del archivo general, lo que dificulta el acceso a los expedientes para su evaluación, análisis y seguimiento.	continuará con la implementación adecuada del archivo de gestión documental de conformidad con la Ley.							
5	En los contratos 31, 92, 118 y 119 se evidenció que los documentos soportes del pago de seguridad social y aporte a parafiscales del contratista no reposan en la carpeta contractual para su verificación, lo que genera dificultad al analizar las etapas contractuales de cada contrato. Lo anterior se presenta por deficiencias en la gestión documental que realiza la Entidad.	La Administración Municipal continuará con los necesarios, para la correcta implementación y del archivo de gestión documental de los contratos		X					
	<b>Control financiero y presupuestal</b>								
6	Al revisar la cuenta 16, Propiedad Planta y Equipo, se pudo evidenciar que tiene una sobrevaloración por valor de \$287 millones correspondientes a una propiedad la cual en la base de datos de predial figura a nombre del Hospital Local Pedro Saenz Díaz, quienes son poseedores de la respectiva escritura pública, esta situación se presenta por falta de control y registro de las propiedades que legalmente le	En cuanto a la presente observación, la administración tomara los correctivos necesarios y la diligencia necesaria para el control y registro de las propiedades pertenecientes al	La entidad acepta la observación por lo tanto debe ser incluida en el respectivo plan de mejoramiento	X					

AUDITORIA ESPECIAL CONTRATACION AL MUNICIPIO DE ULLOA									
Vigencia 2014									
	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGOS					
				A	S	D	P	F	\$ Daño Patrimonial
	pertenecen al Municipio.	Municipio de Ulloa-Valle.							
7	El Municipio de Ulloa valle no realiza avalúos técnicos a la propiedad planta y equipo desde el año 2004 como lo estipula la Circular Externa 060 de diciembre 19 de 2005, expedida por la Contaduría General de la República, esto genera incertidumbre sobre el valor revelado en los estados contables. Tampoco se evidencio un inventario actualizado de los bienes muebles y el respectivo paqueteó, los cuales son indispensables para el control y administración de los mismos.	La Entidad tendrá en cuenta la presente observación e implementara los correctivos necesarios, que se tendrán en cuenta para la suscripción del plan de mejoramiento	La entidad acepta la observación por lo tanto debe ser incluida en el respectivo plan de mejoramiento	X					
8	Se evidenció que el sitio destinado al archivo del municipio está siendo utilizado para el almacenamiento de inventarios y de elementos inservibles o dados de baja, esta situación pone en riesgo la conservación de la documentación y se convierte en un obstáculo para la consulta de información pues es imposible transitar libremente por los pasillos del archivo.	Se realizaran las medidas necesarias para reorganizar de la ubicación de las dos dependencias, para el cumplimiento misional de la Entidad.	La entidad acepta la observación por lo tanto debe ser incluida en el respectivo plan de mejoramiento	X					
	<b>TOTAL HALLAZGOS</b>			<b>8</b>					



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*